

Municipalidad  
de  
Bahía Blanca



## Resolución 86/2024

JEFATURA DE GABINETE Y GOBIERNO

Bahía Blanca, 05 de abril de 2024.-

**Visto** la presentación efectuada por la Sra. Mg. Ing. Mariana González y el Sr. Mg. Lic. Rafael Omar Cura representante de la Comisión Organizadora JISO 2024 dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, por la cual solicitan se declare de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca las "**V JORNADAS DE INGENIERÍA Y SOCIEDAD (JISO 2024)**", que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de mayo del corriente año, en varias sedes de la UTN - Facultad Regional Bahía Blanca; y **CONSIDERANDO:**

Que dichas jornadas son de suma relevancia para fortalecer la actividad formadora de docentes e investigadores de nuestra región y de todo el país que asistirán, por su incidencia en la formación profesional, humana y social de los ingenieros y las ingenieras. Cuyos Objetivos consisten en generar un ámbito para el intercambio de experiencias y conocimientos que permita difundir e impulsar el papel que tienen los conocimientos científicos y tecnológicos en la sociedad, profundizar a partir del debate y la reflexión la importancia nacional y regional del desarrollo, impulsar el desarrollo de estudios sociales sobre temas inherentes a las vinculaciones entre la ingeniería, la tecnología, la ciencia y la sociedad, propiciar la investigación, reuniones científicas y difundir las innovaciones realizadas en las diferentes regionales de la UTN y otras universidades nacionales en temas vinculado con la gestión de la ciencia, la tecnología y su vinculación con la sociedad, promover lazos de cooperación, brindar un espacio para la generación de acuerdos intra e interinstitucionales tendientes a intercambiar ideas y proyectos comunes, fortalecer la formación de recursos humanos en las diferentes facultades regionales del país, exponer y publicar los trabajos de investigadores y docentes relacionados con la Ingeniería y Sociedad.

Que los ejes que estructuran esta jornada son: el conocimiento científico y tecnológico como base

de la Ingeniería, Ciencia, tecnología, industria y desarrollo sostenible, dimensión e impacto social de la ingeniería, políticas para el desarrollo nacional y regional, la profesión de la Ingeniería en la Argentina y las problemáticas contemporáneas, perspectiva de género. Ética profesional y Ingeniería y Desarrollo Sostenible.

Que es importante destacar que en estas Jornadas participará un número relevante de asistentes y expositores, prestando colaboración en la organización las Facultades Regionales de Avellaneda, Buenos Aires, Córdoba y Chubut.

Por todo lo expuesto; el JEFE DE GABINETE Y GOBIERNO, en uso de sus facultades conferidas por el Decreto N°945/14,

### **RESUELVE**


**ARTICULO 1°:** Declarar de Interés Municipal las V JORNADAS DE INGENIERÍA Y SOCIEDAD "Ingeniería para el Desarrollo Sostenible", que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de mayo del corriente año, en las distintas sedes dependientes de la UTN- Facultad Regional Bahía Blanca ubicadas en 11 de Abril 461, Montevideo 340 y en el Parque Industrial de nuestra ciudad.-

**ARTICULO 2°:** Cúmplase, Notifíquese, dése al R.O. y ARCHÍVESE.



Dr. LUIS ALBERTO CALDERARO  
JEFE DE GABINETE Y GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

ES COPIA FIEL



MARIA DE LOS ANGELES TASSI  
SUBDIRECTORA  
JEFATURA DE GABINETE Y GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA